PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO

Señor aprendiz: La prueba se conforma por enunciados (textos que describen problemas, situaciones o casos), de los cuales se deriva más de una pregunta, las cuales se listan utilizando números, cada una de éstas con cuatro opciones de respuesta identificadas con letras; sólo una de estas opciones responde correctamente a la pregunta. Las respuestas debe consignarlas en el formato “Hoja de Respuestas”.

Este Cuestionario debe ser devuelto al instructor sin dañarlo, ni modificarlo en ninguna de sus partes.

El Ministerio del Trabajo ha expedido la Resolución 4272 de 2021, normativa de trabajo en alturas que deroga la legislación expedida con anterioridad, en ella se describen cambios y aspectos relacionados con la aplicación del programa de prevención y protección contra caídas de alturas y su integración con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de las empresas.

1. ¿A partir de que distancia la resolución 4272 de 2021 de Colombia considera que es un trabajo en alturas?

 a. 1.50 m
 b. 3.00 m
 c. 1.00 m
 d. 2.00 m

2. 2. El Ministerio de Trabajo, establece los requisitos mínimos para trabajo en alturas por medio de la resolución

 a. 001409
 b. 005426
 c. 003673
 d. 004272

3. Conjunto de acciones individuales o colectivas que se implementan para advertir o evitar la caída de personas y objetos cuando se realizan trabajos en alturas

 a. Medidas de seguimiento contra caídas en alturas
 b. Medidas de protección contra caídas en alturas
 c. Medidas de prevención contra caídas en alturas
 d. Medidas de control contra caídas en alturas

4. Algunas estructuras diseñadas para realizar trabajos en altura son:

 a. Andamios, Plataformas y Cubiertas
 b. Andamios, Escaleras y Plataformas
 c. Andamios, Cubiertas y Postes Eléctricos
 d. Escaleras de bomberos

5. Las causas de materialización de los riesgos en los trabajos en altura se pueden agrupar en:

 a. Características y Disposición de la estructura, Hábitos de trabajo y Factores personales
 b. Disposición estructura, Factores personales.
 c. Características de la estructura, Hábitos de trabajo y Factores personales
 d. Factores personales y hábitos de trabajo

6. Algunas protecciones colectivas para impedir la materialización de riesgos durante el desarrollo de trabajos en altura son:

 a. Barandillas y Redes
 b. Enrejado y Protecciones de huecos
 c. Arnés de seguridad
 d. Mallas y arnés de seguridad

7. Qué resistencia en libras. debe tener todo sistema de protección contra caídas

 a. Mínimo 3000 lb
 b. Mínimo 5.000 lb
 c. Máximo 2.000 lb
 d. Menos 1.000 lb

8. Si al realizar usted la actividad no cumple con las normas de seguridad, la responsabilidad inicial recae sobre

 a. Supervisor
 b. Usted
 c. La ARL
 d. La empresa

9. Al inspeccionar un equipo de protección contra caídas se debe tener en cuenta:

 a. Hacerlo antes de cada uso
 b. Verificar que las partes metálicas no estén corroídas
 c. Verificar las costuras Informar cualquier anomalía encontrada
 d. Confiar en que está bueno

10. Una de las obligaciones de los trabajadores que desempeñen trabajo en alturas son:

a. Asistir a capacitaciones programadas, cumplir con los procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, informar sobre cualquier condición de salud que pueda generar restricciones.
b. Cumplir con la tarea asignada así este enfermo
c. No revisar los equipos antes de la tarea
d. No reportar condiciones inseguras

HOJA DE RESPUESTA EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO

NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

Fecha	DD	MM	AAAA

Nombre:				
Tipo de identificación	**CC**	**CE**	**No de identificación:**	

Con base en el cuestionario leído y comprendido, seleccione la letra que corresponde a la respuesta correcta marcando con una **X**:

1	A	B	C	D
2	A	B	C	D
3	A	B	C	D
4	A	B	C	D
5	A	B	C	D
6	A	B	C	D
7	A	B	C	D
8	A	B	C	D
9	A	B	C	D
10	A	B	C	D

JUICIO: **APROBO** **NO APROBO**

_____ _____

FIRMA DEL APRENDIZ **FIRMA DEL INSTRUCTOR**